



RESOLUCION **0733**  
NEUQUEN **06 SEP 2017**

VISTO :

El Expediente OE N° 4308 - M - 17 mediante el cual se tramita la adquisición de maquinaria y vehículos para el mejoramiento del parque automotor, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 0707 de fecha 29 de Agosto de 2017 de fs. 37/38, se autorizó el llamado a Licitación Pública N° 15/2017 con fecha de apertura de ofertas para el día 22 de Septiembre de 2017 a las 10:00 horas;

Que dado que las actuaciones se recepcionaron con posterioridad a la fecha de inicio de venta de pliegos, resulta pertinente modificar la fecha de apertura, período de venta de pliegos y de consultas, a efectos de cumplimentar en tiempo y forma con las publicaciones de ley;

Que en función de lo expuesto precedentemente, corresponde proceder a dictar la norma legal pertinente;

Por ello:

EL SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA  
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º) PRORROGAR la fecha de apertura de la Licitación Pública N° 15/2017 ----- tramitada para la adquisición de maquinaria y vehículos para el mejoramiento del parque automotor, para el día 28 de Septiembre de 2017 a las 10:00 horas, la venta de Pliegos desde el día 11 y hasta el día 25 de Septiembre del 2017, y consultas de los oferentes hasta el día 25 de Septiembre a las 13:00 horas.-

ARTÍCULO 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al Centro de ----- Documentación e Información Municipal y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO.: ARTAZA

  
PABLO D. AZÚA  
DIRECTOR GRAL. DE ADMINI. DE  
CONTRATAIONES DE SUMINISTRO  
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

Publicación Boletín Oficial Municipal  
Edición N° 2148  
Fecha 15 / 09 / 2017